



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión N° 3 / junio 2022

Fecha reunión	16.06.2022	
Consejeros Asistentes	Exequiel González Poblete, Presidente del COSOC	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Marcelo Campos *	Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.
	José Valencia (*)	ONG WWF Chile.
	Alfredo Valenzuela(*)	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Consejero excusado	Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
Asistentes de SERNAPESCA	Esteban Donoso	Sub Director Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación.
	Marcelo Casali Fuentes	Departamento de Estudios y Planificación.
	Paulina Isler	Jefa de Gabinete D.N.
	Víctor Agurto	Profesional de la Unidad de Conservación y Biodiversidad.

La reunión se realiza en forma mixta presencial y vía telemática.

(*) Consejeros que se conectan vía telemática.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Vilma Correa, excusa la ausencia del Director Nacional, Fernando Naranjo Gatica, e informa que en su representación asiste el Sub Director Nacional, Esteban Donoso Abarca.

El presidente, Sr. Exequiel González Poblete, saluda a quienes participan en la reunión, tanto presencial como telemáticamente. Seguidamente, en relación al acta de la reunión pasada difundida entre los Consejeros, no habiendo comentarios adicionales, se la da por aprobada.

A continuación el presidente del COSOC, da la palabra al Sr. Victor Agurto, médico veterinario, quien en representación de la Unidad de Conservación y Biodiversidad de SERNAPESCA, expone la presentación prevista para esta ocasión que dice relación con la función y acciones del Servicio, en el campo de la Biodiversidad y Rescate Animal.

Víctor Agurto parte por excusar la ausencia del jefe de la Unidad de Conservación Biodiversidad, Ricardo Sáez, quien está enfermo y, por otra parte, explica que en el día de hoy él mismo viene llegando de una licencia por Covid 19, de manera que expondrá telemáticamente. A continuación reseña las funciones de la Unidad de Conservación y Biodiversidad, respecto de las cuales se abordará especialmente las referidas a:

1. Parques Marinos y Reservas Marinas, es decir, Áreas Marinas Protegidas (AMP).
 2. CITES.
 3. Rescate Animal.
- En relación al primer tema, recuerda que el 42% de la ZEE está protegida y reseña sobre los beneficios de las AMP, las cuatro categorías de las AMP, y entre ellas en particular, sobre las Reservas y Parques Marinos, que son los dos tipos de AMP que están bajo la tuición del Servicio. Asimismo, explica la dinámica que se da a propósito de estas áreas una vez que es aprobado el Plan General de Administración para cada AMP.
 - A continuación expone resumidamente acerca de los objetivos, vigencia, funcionamiento, apéndices y funciones del Servicio en la Convención sobre el



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

- Continúa con el tema del rescate animal, asunto que había sido relevado en las reuniones anteriores como de gran interés para los consejeros el cual complementa en su exposición con la rehabilitación y reinserción. Señala que entre el año 2009 y el presente, se ha informado de 6.057 eventos de ejemplares varados que comprometieron un total de 9.040 individuos, distribuidos en un 49,8% para pinnípedos, 30,6% pingüinos, 12,9% cetáceos, 5,8% quelonios y 1% mustélidos. Seguidamente, explica las funciones de la Unidad en este ámbito pormenorizándolas en las áreas de los procedimientos, capacitaciones, administración de información, generación de alianzas y la difusión y comunicaciones, aspectos sobre los cuales entrega abundante información. Concluye con un resumen de la normativa legal atinente a este campo en la que destaca 2 (dos) leyes, 3 (tres) Decretos Supremos y un Decreto Exento. La presentación realizada en la ocasión, acompaña la presente acta.

Luego de la exposición, continúan algunos intercambios y preguntas, que se resumen en lo siguiente:

- Hay un atraso importante en los Planes Generales de Administración y en la actualidad solo se cuenta con tres, aclarándose que en la generación de tales planes, la participación del Servicio es de baja incidencia.
- A la pregunta, realizada por el presidente del Consejo, en cuanto a ¿cómo aprecia SERNAPESCA el acuerdo recientemente suscrito en EE.UU. relativo a la protección de océanos?, el Sub Director Nacional responde que esto consolida el compromiso que nuestro país ha demostrado con los océanos y que está reflejado en el trabajo que desde hace tiempo se viene trabajando en Alianzas con ONGs y Universidades, y que recientemente ha sido denominado “economía turquesa”. En ese sentido cuando el presidente de la República suscribe este tipo de acuerdos, se releva una vez más el rol de de SERNAPESCA, y nos pone en una situación central, y esto debiera traducirse en mejores alianzas y disponibilidad de recursos.
- El consejero Marcelo Campos indaga por los niveles de reinserción efectiva que se producen entre los individuos varados a lo cual Víctor Agurto responde que tal éxito está fuertemente asociado, entre otros, a factores como la especie y capacidades del centro de rescate disponible en la región, no obstante aprecia que



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

esta tasa de reinserción ha ido aumentando en el tiempo y que se mueve entre el 20% y 30% de los ejemplares, como promedio. Agrega que entre las especies hay algunas en que ya hay cierta experiencia y es más normal un resultado positivo y otras en que el éxito tiende a ser muy bajo, como es el caso de la Tortuga olivácea especie en que solo en 1 caso, de 20, ello se ha logrado, en cambio, entre las tortugas verdes, la reinserción llega a un 60%. Asimismo, agrega que entre los lobos marinos hay una buena tasa de éxito, en torno al 50 %, no obstante entre los lobos pequeños, bajo 30-40 kilos y lactantes esta tasa baja mucho.

- Marcelo Campos consulta si los animales rescatados son marcados y seguidos, a lo cual se responde afirmativamente y en muchos de ellos se marcan con chips y en el caso de lobos, esto se hace con autocrotales en las aletas. Agrega que esto ha permitido notar que hay lobos marinos, especialmente, que han vuelto a varar. En función de este tema, señala que se está trabajando en nuevo aplicativo que permitirá disponer en un futuro cercano, de una mayor información en la web de la que hoy se procesa y entrega.
- El consejero José Valencia agradece la presentación, la cual considera muy informativa y pregunta por la aplicación de sanciones en el caso de las aves, sobre lo cual se responde que en los casos más connotados, que corresponde a fardelas, se recalca que este tipo de especies están bajo la tuición del SAG, (siendo los pingüinos, las únicas aves bajo nuestra tuición), casos en que ocasionalmente hemos participado cuando se nos presenta la denuncia, pero tratándose de las otras aves marinas, distintas a los pingüinos el tema se deriva al SAG. En cuanto a las denuncias por varamientos, no sabemos hasta ahora de la declaración de culpables, no así en los casos en que las denuncias han sido por provocar la muerte de animales, con hechos identificados, casos en que se ha aplicado penas de cárcel. Se agrega que la distribución de especies, y en particular aves, entre SERNAPESCA y SAG, viene de una antigua disposición surgida posterior a que SERNAPESCA se independizara del SAG, mediante la Ley de Caza y el Decreto de Caza (Artículo 24 de la Ley 13.473 y Artículo 89 del D.S. 5 de 1998 del Ministerio de Agricultura).
- El consejero Alfredo Valenzuela aprecia que el tema es muy importante y a su vez da una reseña de los cambios en las disposiciones y manejos que se han producido en el sector acuícola para disminuir la incidencia de casos de mamíferos y aves enmalladas.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El Subdirector Nacional aprecia que la materia sobre la cual se ha realizado la exposición de hoy tiene creciente resonancia en la ciudadanía y tiene consonancias con los conceptos de sustentabilidad y conservación, de manera que ello debiera tener su correlato con políticas públicas, tema sobre el cual es muy bienvenida la ayuda desde la sociedad civil.

En otro asunto, el presidente del Consejo, plantea que sería muy bueno ver un cronograma y abordaje del reemplazo del Consejo en la próxima reunión del COSOC. Sobre el particular, se recuerda que esta reunión estaba prevista inicialmente para el jueves 7 de julio, fecha respecto de la cual Marcelo Campos plantea que no podría asistir por someterse a un procedimiento quirúrgico, razón por la que se acuerda cambiar la fecha de tal reunión para el jueves siguiente, es decir, el día 14 de julio.

ACUERDOS:

- Realizar la siguiente reunión del COSOC el jueves 14 de julio, ocasión en la que se abordará la programación para actualizar los miembros del COSOC.
- Asimismo, conforme a la disponibilidad de Aurora Guerrero, jefa de Administración Pesquera en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se abordaría el tema pendiente de los Comités de Manejo y Científicos y su funcionamiento.